

Noticias del día

23 de Octubre de 2026

Edición 7564

Penal

A ver si nos ponemos de acuerdo

Casación revisará cuándo es necesaria la conformidad del fiscal superior para homologar un acuerdo pleno en los términos del artículo 323 del Código Procesal Penal Federal, que exige esa conformidad cuando la pena solicitada es inferior a la mitad de la prevista para el caso. Se deber{a determinar si esa referencia corresponde a la pena estimada por la acusación para un eventual juicio o a la escala penal aplicable al delito.

Laboral

La indemnización se paga con la reforma

Un Juzgado Laboral condenó solidariamente a una empresa y a otros codemandados por un despido y aplicó disposiciones de la Ley 27.802 relativas al cumplimiento de condenas y a la regulación de honorarios periciales. El pronunciamiento plantea interrogantes sobre la aplicación temporal de las nuevas reglas a un vínculo laboral extinguido en 2020.

Noticias por tema

Más y más ternas

El Consejo de la Magistratura aprobó 38 ternas y ya tiene 71 para tratar en plenario. Sumadas a las que ya estaban a consideración del plenario, hay un total de 71 para debatir

Laboral

¿S.A. o S.R.L.?

El error de tipeo no te salva del juicio

Una empresa no puede argumentar que jamás fue debidamente notificada del traslado de la demanda por un simple error en las siglas societarias en la cedula. "Es un error material que en nada afecta la eficacia del acto", dijo la Justicia.

Civil

Pisos flojos

Un cliente sufrió una fractura luego de que una caja de pisos cayera sobre su pie dentro de un local Easy. La Cámara neuquina sostuvo que la empresa no logró probar que el accidente hubiera sido provocado por una conducta imprudente del consumidor.

Civil

Cuatro líneas que nunca pidió

Una mujer de Neuquén fue vinculada por error varias líneas telefónicas que nunca había solicitado. Tras más de un año de reclamos, la Justicia confirmó la condena contra la empresa y el daño punitivo.

Civil

Disculpas y capacitación

Un conductor de radio de General Roca deberá pedir disculpas públicas y capacitarse por violencia simbólica mediática, tras reproducir un comentario sexista de un oyente.

Civil

La rebeldía de la demandada no supe la falta de prueba de la posesión

La Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Mar del Plata confirmó el rechazo de una demanda de usucapión porque no se acreditó la posesión durante el plazo legal de veinte años. La rebeldía de la demandada, para el tribunal, no relevaba a los actores de probar su pretensión y que no pueden introducirse en la apelación hechos que no fueron alegados en primera instancia.

Noticias por tema

Meta no puede cerrar sin explicar

La Justicia Federal cambió de criterio y ordenó a Meta restituir la cuenta de Instagram de un periodista, junto con sus seguidores, publicaciones y herramientas comerciales. El juez Marcelo Gota, que en mayo había rechazado la cautelar por falta de pruebas, reconsideró su decisión después de que la empresa reconociera que administraba el servicio, pero no aportara las publicaciones que supuestamente justificaban la suspensión.

Brevata

Buenos Aires

Se extendió el régimen de asignaciones por subrogancias

Brevata

Chaco

Habr  asueto el 16 de noviembre

Brevata

Entre R os

Convocatoria para un cargo interino de m dico forense



Diariojudicial.com

Toda la actualidad desde el derecho. De lunes a viernes a las 18:00 en su PC.
<https://www.diariojudicial.com> | info@diariojudicial.com

Est  recibiendo este e-mail porque usted solicit  hacerlo. Para cambiar o cancelar sus preferencias de suscripci n escriba a baja@diariojudicial.com o comun quese telef nicamente al (011) 5263-3519

Copyright   1999 - 2026 . Diario Judicial. Todos los derechos reservados. ISSN 1667-8487

[Desarrollado con Pupa CMS](#)